



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DREAMQUEST S.A.

En la ciudad de Quito a los 11 días del mes de abril de 2019 siendo las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la provincia de Pichincha, cantón Quito, en la calle Inglaterra N.º E 3-54 y Av. República; edificio Centrum, oficina 4A, se reúnen los accionistas de la compañía DREAMQUEST S.A.

Comparecen los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Número De Acciones	Porcentaje
Lia Teresa Brandao Jácome	\$192,00	192	24,00%
Juan Carlos Elizalde Sosa	\$64,00	64	8,00%
Marcelo Jácome Brandao	\$544,00	544	68,00%
TOTAL	\$800,00	800	100,00%

Actúa como Presidente Ad-hoc el Sr. Juan Carlos Elizalde Sosa y actúa como Secretario de la Junta el señor Marcelo Jácome Brandao.

Quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018.
4. Resolución sobre el reparto de Dividendos correspondientes al ejercicio fiscal 2018.
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2019.

La Presidencia, manifiesta que conforme lo que manda el art 243, de la Ley de Compañía, así como el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías que indica que los miembros de los organismos administrativos y de fiscalización y los administradores no pueden votar en:

1. En la aprobación de los balances;
2. En las deliberaciones respecto a su responsabilidad; y,
3. En las operaciones en las que tengan intereses opuestos a los de la compañía.

Todas las decisiones y votaciones se considerarán unánime si el resto de los socios están de acuerdo.

La Presidencia dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Toma la palabra el Gerente General y accionista de la compañía, señor Marcelo Jácome Brandao y pone a disposición de la Junta General su informe de conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía, adicionalmente, procede a dar lectura del informe. Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por unanimidad resuelve:

- a) Aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Concluido el primer punto, la Presidencia ordena que se continúe con el segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Toma la palabra el Ing. Esteban Matute Bermeo, quien actúa como Comisario de la compañía, mismo que fue designado pero no se lo coloco en acta el año anterior, y pone a disposición de la Junta General el informe del comisario de la compañía, que procede a leer.

Después de escucharlo y analizarlo, la Junta por unanimidad resuelve:

- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Concluido el segundo punto, la Presidencia ordena que se continúe con el tercer punto del orden del día:

www.dquest.com.ec



3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

Continúa en uso de la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone a disposición y consideración de la Junta General los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta General por decisión unánime Resuelve:

- a) Aprobar los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

Una vez concluido el tercer punto, la Presidencia ordena continuar con el siguiente punto de orden del día:

4. Resolución sobre el reparto de Dividendos correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

Los socios por unanimidad deciden “Autorizar al Gerente General y accionista de la compañía, Marcelo Jácome Brandao, para que proceda con el pago de los dividendos del año 2018 a los socios de la compañía.

Una vez concluido el cuarto punto, la Presidencia ordena continuar con el siguiente punto de orden del día.

5. Nombramiento de comisario para el ejercicio económico 2019:

Los socios por unanimidad nombran al Ing. Esteban Matute Bermeo, quien actuara como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019

No habiendo otro punto que tratar el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada por unanimidad de los presentes que para constancia la suscriben, siendo las 16h30 se levanta la sesión.



DREAMQUEST
Marketing Digital & Ecommerce

Juan Carlos Elizalde Sosa
Presidente de la Junta- Accionista

Marcelo Jácome Brandao
Secretario de la Junta - Accionista

Esteban Matute Bermeo
Comisario

Lia Teresa Brandao Jácome
Accionista

Ana Castro
Contadora

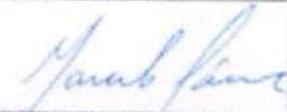
www.dquest.com.ec

(593) 99 703 3554 | (2) 333 0199
Inglaterra E3-54 y Av. República
Edificio Centrum, 4 Piso
Quito - Ecuador.



DREAMQUEST
Marketing Digital & E-commerce

Acta de Asistencia

Nombre	Cargo	% Acciones	FIRMA
Marcelo Jácome	Gerente/ Accionista	68%	
Lia Brandao	Accionista	24%	
Juan Carlos Elizalde	Accionista	8%	
Esteban Matute Bermeo	Comisario	-	
Ana Castro	Contadora	-	

www.dquest.com.ec

(593) 99 703 3554 | (2) 333 0199
Inglaterra E3-54 y Av. República
Edificio Centrum, 4 Piso
Quito - Ecuador.